leggát

GRUPO JURÍDICO

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.

LEGGÁT GRUPO JURÍDICO

Tu aliado integral en soluciones legales para empresas

¡UNA SOLUCIÓN PARA TODAS ***LAS EMPRESAS!***

En Leggát Grupo Jurídico, ofrecemos asesoría jurídica especializada para garantizar el cumplimiento normativo y proteger el crecimiento de tu organización.

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.

leggát
GRUPO JURÍDICO

¿QUÉ SON ***SARLAFT, SAGRILAFT y PTEE?***

SARLAFT: *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.*
- Aplica al sector financiero y entidades vigiladas por la Superfinanciera.
- Controla riesgos relacionados con operaciones sospechosas.

SAGRILAFT: *Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM.*
- Dirigido a empresas de sectores no financieros que superen ciertos ingresos.
- Incluye prevención de la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

PTEE: *Programa de Transparencia y Ética Empresarial.*
- Previene actos de corrupción, soborno y fraude.
- Obligatorio para empresas que contraten con el Estado y tengan operaciones internacionales significativas.

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.

leggát
GRUPO JURÍDICO

NORMATIVA *APLICABLE*

SARLAFT: *Circular Externa 100-000016 de 2020 (Superfinanciera).*

SAGRILAFT: *Circular Externa 100-000004 de 2021 (SuperSociedades).*

PTEE: *Ley 1778 de 2016, Decreto 830 de 2021 y Código Penal (art. 433 sobre soborno transnacional).*

¿QUIÉNES DEBEN *IMPLEMENTARLOS*?

Sistema	*Montos que obligan su implementación*	*Sectores obligados*
SARLAFT:	*Sin monto mínimo; aplica a todas las entidades vigiladas por la superfinanciera.*	*Financiero, seguros, fiduciarias, comisionitas.*
SAGRILAFT:	*Ingresos ≥ 30,000 SMMLV ($42.705 millones) en sectores de riesgo o ≥ 40,000 SMMLV ($56.940 millones)*	*Construcción, inmobiliarias, comercio, minería y otros sectores específicos.*
PTEE:	*Ingresos ≥ 40,000 SMMLV ($56.940 millones) o contratos con el Estado ≥ 500 SMMLV ($711-750 millones)*	*Empresas con relaciones internacionales o que contratan con el Estado.*

**(Cifras basadas en el SMMLV 2025: $1.423.500)*

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO ***SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.***

leggát GRUPO JURÍDICO

¿CÓMO ***SE ESTRUCTURA*** CADA SISTEMA?

SARLAFT *(Riesgo de LA/FT)*
- Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos.
- Política de conocimiento del cliente (KYC) y reporte de operaciones sospechosas (ROS).
- Evaluación de productos, canales y zonas geográficas de riesgo.

SAGRILAFT *(Riesgo Integral de LA/FT/FPADM)*
- Matriz de riesgos ajustada a clientes, empleados, proveedores y beneficiarios finales.
- Debida diligencia simplificada, normal y reforzada.
- Capacitación periódica y monitoreo constante.

PTEE *(Prevención de Corrupción y Soborno)*
- Código de ética y mecanismos de denuncia interna.
- Evaluación de riesgos de corrupción y soborno transnacional.
- Plan de acción y auditorías regulares.

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.

leggát
GRUPO JURÍDICO

PREGUNTAS CLAVE ***PARA EL DIAGNÓSTICO*** INICIAL

1. ***Información general de la empresa***
- ¿A qué sector económico pertenece?
- ¿Cuál fue el nivel de ingresos brutos en el último año?
- ¿Tiene operaciones internacionales o contratos con el Estado?

2. ***Cumplimiento del SARLAFT***
- ¿Está bajo vigilancia de la Superfinanciera?
- ¿Tienen una política clara de conocimiento del cliente (KYC)?
- ¿Han reportado operaciones sospechosas a la UIAF?

3. ***Evaluación del SAGRILAFT***
- ¿La empresa supera los ingresos mínimos exigidos?
- ¿Han realizado una evaluación de riesgos de LA/FT/FPADM?
- ¿Existe un manual actualizado y un oficial de cumplimiento designado?

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.

leggát GRUPO JURÍDICO

PREGUNTAS CLAVE ***PARA EL DIAGNÓSTICO*** INICIAL

4. ***Revisión del PTEE***

- ¿Tienen contratos con el Estado que superen 500 SMMLV?
- ¿Cuentan con un código de ética socializado?
- ¿Tienen mecanismos para reportar y sancionar actos de corrupción?

5. ***Aspectos de control y seguimiento***

- ¿Se realizan auditorías internas y externas periódicas?
- ¿Se han implementado herramientas tecnológicas para monitoreo?
- ¿El personal conoce y entiende los procedimientos de cumplimiento?

DOCUMENTACIÓN *REQUERIDA*

Manual SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE.

Matriz de riesgos y registros de operaciones sospechosas.

Actas de capacitación y evaluación de riesgos.

Códigos de ética y procedimientos internos.

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.

leggát
GRUPO JURÍDICO

SANCIONES POR *INCUMPLIMIENTO*

SARLAFT

Multas, intervención y pérdida de licencia (Superfinanciera)

SAGRILAFT

Multas hasta 200.000 SMLMV y disolución forzosa (SuperSociedades)

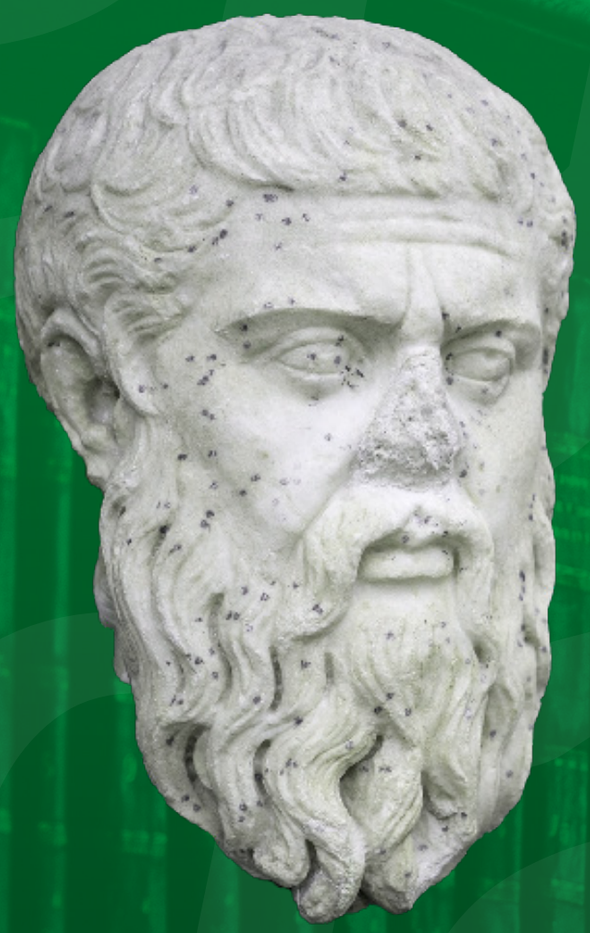
PTEE

Multas, inhabilitación para contratar con el Estado y responsabilidad penal (Ley 1778/2016).

¡Evita sanciones y protege tu empresa!

GUIA EMPRESARIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO ***SARLAFT, SAGRILAFT Y PTEE.***

leggát GRUPO JURÍDICO



¡CONTÁCTANOS!

+57 324 261 47 48

info@leggat.co @leggatsas @leggatsas